

*ORDEN de 1 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Manuel Cortijo Mérida como Profesor agregado de la Universidad de Murcia, por haber sido nombrado en virtud de concurso de acceso Catedrático de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química Física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de Granada por Orden ministerial de 25 de octubre de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Manuel Cortijo Mérida, como Profesor agregado de «Química Física» (segunda plaza), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 8 de noviembre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Almadén a don Ricardo Martín Gallego.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Almadén a don Ricardo Martín Gallego, A03EC346, con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao a don Ricardo Villar del Fresno.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Bilbao, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao a don Ricardo Villar del Fresno, A03EC337, con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao a don Mariano Galparsoro García.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Bilbao, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao a don Mariano Galparsoro García, A03EC220, con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1972 por la que se nombra a don Angel Tomás del Oso Manzano Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Soria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971 y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Angel Tomás del Oso Manzano Consejero Asesor de Educación, por el apartado e), de la Delegación Provincial del Departamento en Soria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1972 por la que se nombra a don Santiago Gabriel Murcia Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Cáceres.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971 y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Santiago Gabriel Murcia Consejero Asesor de Educación, por el apartado f), de la Delegación Provincial del Departamento en Cáceres.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1972 por la que se nombra a don Francisco González González Consejero Asesor de Educación de la Delegación Provincial de Teruel.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971 y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Francisco González González Consejero Asesor de Educación, por el apartado g), de la Delegación Provincial del Departamento en Teruel.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Teruel.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*DECRETO 3489/1972, de 7 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la División Regional Agraria de Canarias a don José Miguel Galván Bello.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Jefe de la División Regional Agraria de Canarias a don José Miguel Galván Bello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMÁS ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER